

emitido por la Asociación Española de Normalización y Certificación, aplicable a la realización de análisis agroalimentarios, estudio y preparación de métodos oficiales de análisis conforme a las exigencias de la Norma Internacional UNE-EN ISO 14001:2004.

La información completa con el alcance de acreditación del LAA se encuentra disponible en la página Web del MAPA, Sección de alimentación, Laboratorio Arbitral Agroalimentario.

### **1.3.2. Laboratorio Agroalimentario de Santander**

En el mes de marzo la ENAC otorgó a este Laboratorio la Acreditación n.º 517/LEI040 según la Norma ISO 17025 para la realización de ensayos de leche y productos lácteos. El alcance de la acreditación comprende un total de 27 determinaciones basadas en procedimientos gravimétricos, volumétricos, de espectroscopia visible y de emisión por plasma, de cromatografía de gases y líquidos y métodos microbiológicos de recuento en placa y microscopia relativas al control de la leche cruda en origen y al de parámetros de calidad de la leche y otros productos lácteos y a los productos lácteos con ayuda de la organización común de mercados.

En el mes de octubre tuvo lugar la Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental por AENOR, con el objetivo de obtener la Certificación Medioambiental del Laboratorio por la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 que ha sido concedida.

## **2. ACTUACIONES EN MATERIA DE APOYO ANALÍTICO**

### **2.1. A la Comisión Europea**

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento 2729/2000, se han llevado a cabo los análisis para elaborar el Banco de Datos de Isótopos Estables de los productos del sector vitivinícola.

Dentro del Grupo de Expertos de la Comisión “Leche y Productos Lácteos” se ha participado en la redacción de documentos sobre el contenido natural de caroteno y método de ácido enántico en mantequillas y se ha participado en la organización de dos ensayos, uno de marcadores de grasa láctea y otro de detección de grasas extrañas en grasa láctea.

### **2.2. A las Comunidades Autónomas**

Durante el año 2006, se han efectuado los análisis de las muestras de productos agrarios y alimentarios remitidas por los Servicios de Inspección de las Comunidades Autónomas, dando así cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Reales Decretos de transferencias.

En otros casos, los análisis efectuados responden al apoyo prestado en aquellas determinaciones en las que, por su especial dificultad, exigen un instrumental específico no habitual.

Por último, se han realizado análisis de muestras, correspondientes a los Planes de Control y Planes de vigilancia de las Comunidades Autónomas.

### **2.3. Al Sector Agroalimentario**

Se ha colaborado con los sectores de aceite, vino, zumos de fruta y cárnicos en la realización de análisis conducentes a la caracterización de productos, asimismo se ha colaborado en la realización de análisis de control analítico.